

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 01 de Abril del 2016

A los Señores Accionistas de la Compañía
FASHIONTECH S.A.
Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con lo establecido en la ley de compañías, en el estatuto social y en concordancia con lo estipulado en las resoluciones emitidas por las instituciones de control, pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de la empresa FASHIONTECH S.A., preparados al 31 de diciembre del 2015.

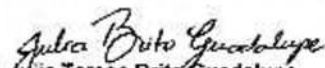
En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que de las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por el administrador, recibiendo por parte de esta, todo el apoyo necesario para el cumplimiento de mis funciones.

De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes.

Debo indicar que de acuerdo a la actividad y al volumen de operaciones que realiza la empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen adecuadamente sus objetivos, enmarcados en una organizada y eficiente administración.

Los Estados Financieros preparados por el ejercicio que se informan presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes la situación financiera de FASHIONTECH S.A.

Atentamente,


Julia Teresa Brito Guadalupe
RUC. 0919740571001
Comisario